

PRIMERA COMISION
44ª sesión
celebrada el viernes
12 de marzo de 1993
a las 11.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 44ª SESION

Presidente: Sr. ELARABY (Egipto)

SUMARIO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS POR LA
ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES (continuación)

DECLARACION FINAL DEL PRESIDENTE

CONCLUSION DEL PERIODO DE SESIONES REANUDADO

Distr. GENERAL
A/C.1/47/PV.44
30 de abril de 1993

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 11.40 horas.

TEMA 63 DEL PROGRAMA (continuación)

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES (A/47/887 y Add.1, 2 y 3 y Corr.1, A/47/902; A/C.1/47/14, A/C.1/47/15; A/C.1/47/L.56)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con el programa de trabajo y el calendario de la Comisión, esta mañana pasaremos a la etapa final de nuestra labor; es decir, la adopción de una decisión con respecto al proyecto de resolución A/C.1/47/L.56, relativo a las cuestiones que la Comisión tiene ante sí.

Como saben los representantes, el texto del proyecto de resolución es el resultado de intensas deliberaciones que se celebraron en el transcurso de diversas consultas officiosas, incluidas las que se celebraron dentro de un grupo de composición abierta. Tras las consultas officiosas, que finalizaron recién a una hora avanzada en la tarde de ayer, he solicitado a la Secretaría que distribuyera el documento A/C.1/47/L.56, que los miembros de la Comisión tienen ahora ante sí con el fin de examinarlo y de proceder a adoptar una decisión al respecto.

Quisiera señalar a la atención las enmiendas que han sido propuestas con respecto a dos de los párrafos del preámbulo. He tenido la oportunidad de celebrar consultas con quienes han propuesto dichas enmiendas.

Con respecto al párrafo del preámbulo que comienza con la palabra "Recalcando", se han celebrado consultas con varias delegaciones, y en particular con aquellas que proponen que se efectúe una adición a dicho párrafo. Como resultado de dichas consultas, deseo proponer al Comité que el párrafo en cuestión quede redactado de la siguiente manera:

"Recalcando la necesidad de que el organismo multilateral de limitación de los armamentos y desarme responda a la nueva situación internacional."

Las palabras "la nueva situación internacional" reemplazan a "las nuevas realidades multifacéticas de la seguridad internacional".

También se ha señalado que en el párrafo del preámbulo que comienza con las palabras

"Acogiendo con beneplácito la declaración hecha por el Secretario General" deberíamos aclarar acerca de qué se trató dicha declaración, de modo que propongo que al final del párrafo, después de las palabras "desempeñar eficazmente sus funciones", agreguemos "en la esfera del desarme".

Sr. KALPAGE (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Durante las consultas officiosas celebradas anoche, Sri Lanka sugirió que en el preámbulo del proyecto de resolución se hiciera referencia a las amenazas no militares a la paz y la seguridad internacionales. Se sugirió - creo que fue el representante de la Federación de Rusia quien lo hizo - que se tuviera en cuenta nuestra sugerencia mediante la incorporación de la palabra "multifacéticas". Dado que el tiempo apremiaba, y con el fin de evitar que la reunión se prolongara, estuvimos de acuerdo. Pero tras haber reflexionado y haber celebrado consultas con nuestros colegas y con otros, nos parece ahora que podemos aceptar la propuesta que usted, Sr. Presidente, acaba de formular. Nos hubiéramos sentido más complacidos si se hubiese realizado una referencia concreta a las amenazas no militares a la paz y la seguridad internacionales, que para nosotros constituyen una amenaza real. Pese a ello, podemos aceptar la nueva redacción, ya que abarca nuestras preocupaciones de manera general.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Representante Permanente de Sri Lanka que haya aceptado la propuesta que formulé esta mañana.

Por supuesto que todas las delegaciones son libres de formular comentarios y de introducir cambios, pero quisiera señalar a la atención el hecho de que el texto que la Comisión tiene ante sí es el resultado de intensas consultas y representa un cierto equilibrio. Ruego se tenga esto en cuenta antes de formular cualquier propuesta.

Sr. SREENIVASAN (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Propongo que se modifique el párrafo 1 de la parte dispositiva con el fin de que se corresponda con el preámbulo del proyecto de resolución. Coincidimos totalmente con su sugerencia en el sentido de que la frase "la situación internacional" es más amplia que "las realidades multifacéticas de la seguridad internacional". Si aceptamos eso, quizás deberíamos trasladar la misma frase al

párrafo 1 de la parte dispositiva, en el que se hace referencia en forma directa a lo que haremos en la Primera Comisión. En consecuencia, sugiero que en la segunda línea de dicho párrafo se diga "la nueva situación internacional".

Sr. PONCE (Ecuador): En la mañana de ayer mi delegación intervino en relación con el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que examinamos. Lamentablemente, las precarias condiciones de la sala de capacidad limitada en la que nos reunimos en la tarde nos impidieron participar en las discusiones, por lo que renuevo ahora mis comentarios sobre ese párrafo.

Su actual redacción describe las cuatro características actuales de la Conferencia de Desarme, es decir: primero, foro único de negociación; segundo, órgano de composición limitada; tercero, adopta decisiones por consenso, y cuarto, tiene una situación especial en relación con las Naciones Unidas. Mi delegación no tiene problema con que la resolución contenga esos conceptos, pero no ve la relación de causalidad entre unos y otros. Por ello, proponemos el siguiente cambio de redacción, que conserva el fondo del párrafo. En la primera línea, después de "Conferencia de Desarme", sustituir la palabra "como" por las palabras "es el". Diría así en inglés:

(continúa en inglés)

"Toma nota de que la Conferencia de Desarme es el único foro mundial ...".

Lo que no quiero ver es el vínculo, la causalidad, entre un elemento y otro. Pero si hay un problema de estilo porque se repite dos veces la palabra "es", podríamos poner "es" en la primera línea e "y" en la segunda.

(continúa en español)

Luego, en la tercera línea, sugiero que se cambie la palabra "mantiene", que sugiere la idea de que el status especial se perdió en algún momento, por la palabra "tiene". A pesar de que mi delegación, salvo una tangencial referencia por parte de una delegación, no ha recibido respuesta a su solicitud del martes de que el Presidente o el Coordinador de la Conferencia de Desarme pongan en conocimiento de los miembros de esta Comisión que no son miembros de la Conferencia los criterios que ésta utilizará para la admisión de nuevos miembros, mi delegación no se opondrá a la aprobación del párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución.

Sr. PATOKALLIO (Finlandia) (interpretación del inglés): Estoy totalmente de acuerdo con el Sr. Presidente cuando dijo hace un momento que el texto que tenemos ante nosotros es el resultado de consultas intensas y, me permito agregar, abiertas que se llevaron a cabo ayer. Me siento muy renuente a volver a abrir el texto con nuevas propuestas. Puedo estar de acuerdo con el cambio que el Sr. Presidente propone en el cuarto párrafo del preámbulo, en la página 2, y observo que también para el representante de Sri Lanka resulta aceptable. Los que asistieron ayer a las consultas abiertas saben cuáles eran las preferencias de mi delegación en este punto determinado, pero estoy dispuesto a aceptar esta formulación que es más amplia y, a mi juicio, más vaga que lo que yo hubiera preferido. Sin embargo, creo que no deberíamos volver a abrir la parte dispositiva del proyecto. Sugiero y pido a las delegaciones que no lo hagan y que mantengamos los párrafos de la parte dispositiva tal como están y el equilibrio a que se refería el Sr. Presidente, y que concretamente no toquemos el párrafo 1 de la parte dispositiva.

Sra. LAOSE-AJAYI (Nigeria) (interpretación del inglés): Quiero que conste en actas que mi delegación hubiera preferido el párrafo del preámbulo tal como estaba ayer por la tarde, porque como mencioné ayer, hubiéramos preferido una definición de lo que la Primera Comisión se encargaría de hacer. Y puesto que estamos hablando del mecanismo de limitación de armamentos y de desarme, creo que todos entendemos que se trata de la situación de la seguridad internacional y no sólo de la "situación" que, por su vaguedad, podría referirse a cualquier tema. Creemos que "situación de seguridad internacional"

habría definido el tipo de situación de que hablamos. No vamos a insistir, pero quería dejar constancia de nuestra preferencia por la formulación de ayer.

Sr. MARIN BOSCH (México): La delegación de México se congratula del resultado, que estamos a punto de aprobar, de este período de sesiones reanudado de la Primera Comisión. Quiero decir que apoyamos la sugerencia de la India y comprendemos el sentido de la propuesta de nuestro colega del Ecuador.

Aparte de algunas observaciones sobre la versión en español del texto A/C.1/47/L.56, observaciones que haremos llegar a la Secretaría para su consideración, deseamos dejar constancia de nuestra interpretación acerca del sentido del contenido del párrafo 9 de la parte dispositiva. Nosotros consideramos que cuando se habla del fortalecimiento de la Oficina de Asuntos de Desarme debemos entender que se trata de la Oficina aquí, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Sr. KAMAL (Pakistán) (interpretación del inglés): Ayer trabajamos bajo presión en las consultas officiosas y en el proceso lamentablemente olvidamos el aspecto relativo al Consejo de Seguridad a que se hizo referencia en la decisión original en virtud de la cual se celebra este período de sesiones reanudado. Sugiero que recojamos el texto de dicha decisión y lo incluyamos como segundo párrafo del preámbulo, que diría así:

"Teniendo en cuenta la competencia del Consejo de Seguridad en estos asuntos,"

Como digo, sería el segundo párrafo del preámbulo y el texto está tomado de la decisión original. Así tendríamos en cuenta todos los órganos y mecanismos que se supone deben ser examinados por este período de sesiones reanudado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Embajador del Paquistán propone la adición de un nuevo párrafo, que figuraría como segundo párrafo del preámbulo, lo que significa que iría entre el párrafo que empieza diciendo "Recordando" y el párrafo que se inicia con "Tomando nota".

Tiene la palabra el Presidente de la Conferencia de Desarme.

Sr. DEYANOV (Bulgaria), Presidente de la Conferencia de Desarme (interpretación del inglés): Hemos escuchado la propuesta del representante del Ecuador respecto del párrafo 5 de la parte dispositiva, que trata de la Conferencia de Desarme. Creo que se trata de una modificación puramente de redacción. Si la Comisión desea aceptar los cambios sugeridos por el Ecuador, quizá sea necesario algún retoque final en el texto, para que el párrafo tenga una redacción mejor. Los cambios adicionales que habría que introducir serían los siguientes:

En la segunda línea del párrafo 5 de la parte dispositiva, las palabras "es un órgano de" se podrían sustituir por "con una", de forma que dijera así:

"... foro mundial de negociación sobre desarme con una ...".

En la tercera línea del mismo párrafo, las palabras "por consenso y mantiene" se podrían sustituir por "por consenso, que mantiene", y diría lo siguiente:

"... sus decisiones por consenso, que mantiene su situación especial en relación ...".

Apoyo firmemente que se conserve la palabra "mantiene", porque es una palabra consensuada dentro de la Conferencia de Desarme, pero si se tiene mucho empeño en cambiarla, podríamos decir "que tiene una situación especial", aunque no prefiero esta segunda opción.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Más adelante pasaré revista a todas las propuestas presentadas. Repito una vez más que, desde luego, todas las delegaciones tienen derecho soberano a presentar propuestas, pero les ruego que tengan en cuenta que se ha realizado mucho trabajo para lograr este texto. Ya tenemos consenso sobre un texto, por eso cuanto menos lo toquemos, mejor.

Sr. WAGENMAKERS (Países Bajos) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por el documento que tenemos ante nosotros. Creo que es un producto válido de las consultas elegantes y efectivas, a través de las cuales usted nos dirigió.

He pedido la palabra para expresar también mi regocijo ante lo que observé en la Comisión el martes, 9 de marzo.

Estoy muy agradecido a mi colega del Pakistán por haber planteado la cuestión del párrafo del preámbulo omitido en relación con la competencia del Consejo de Seguridad. Como se recordará, el martes me referí a este elemento de nuestro mandato, como aparece en el texto del 9 de diciembre pasado. Quisiera apoyar la propuesta del Embajador Kamal del Pakistán.

En cuanto al resto, estoy de completo acuerdo con lo que dijo mi colega de Finlandia hace unos instantes. Creo que hoy lo mejor es no reabrir ninguno de los párrafos de la parte dispositiva del texto actual.

Sr. RIVERO (Cuba): Sr. Presidente: Nuestra delegación también se felicita por el nivel que hemos alcanzado en nuestras consultas, que usted ha dirigido sabiamente, y por la posibilidad de contar hoy con el documento A/C.1/47/L.56 que es un texto bastante equilibrado.

Haré unas breves observaciones. En cuanto al párrafo del preámbulo que aparece en cuarto lugar en la página 2, sobre el que usted hizo una indicación, a nuestra delegación le parece mucho más adecuada la propuesta que usted nos ha hecho hoy sobre la cuestión de la situación internacional.

No obstante, quiero señalar una cuestión pequeña pero importante. En el texto en español, no así en inglés o en francés, aparece "organismo multilateral de desarme", cuando la palabra es "mecanismo" ya que no existe ningún "organismo". Quisiéramos que eso se corrigiera.

En cuanto al párrafo 5 de la parte dispositiva, a nuestro juicio, las ideas expresadas por el colega del Ecuador no alteran su esencia, con lo cual pensamos que muy bien pueden adecuarse, tal cual él lo indicó, de la manera en que el colega de Bulgaria lo señalaba ahora. Al menos, al leerlo en español, se tiene una idea mucho más clara que como se indicaba.

Sin embargo, en el propio párrafo 5 de la parte dispositiva, mi delegación quiere hacer un llamado. Ayer estuvimos intercambiando puntos de vista de manera muy intensa y finalmente también muy satisfactoria, pero cuando hablamos

de la Conferencia de Desarme, en cualquiera de las versiones - inglés, francés o español - tal vez no nos percatamos de que estamos hablando del "único foro multilateral" de negociación y hemos puesto el "único foro mundial". Mi delegación es de aquellas que piensan que no deberíamos reabrir la discusión de los párrafos, pero pensamos también que todos estaremos de acuerdo en que sería útil hacer la corrección de manera que diga "único foro multilateral", que creo que es el entendido de todos.

Finalmente, mi delegación coincide, en el párrafo 9 de la parte dispositiva, con lo indicado por la delegación de México, en el sentido de que cuando hablamos de "fortalecer la Oficina de Asuntos de Desarme" nos estamos refiriendo, por supuesto, a la que radica en la Sede de Nueva York.

Sr. ERRERA (Francia) (interpretación del francés): No quisiera prolongar el debate y solamente deseo apoyar lo dicho hace unos instantes por nuestro colega de Finlandia y por el Embajador de los Países Bajos, es decir, que debemos obrar con cautela para no poner en peligro los equilibrios delicados que se alcanzaron ayer en condiciones de máxima transparencia y luego de esfuerzos desplegados por todos destinados a lograr un texto aceptable.

Por ello es que, a riesgo de tener que enfrentar problemas graves con el Presidente de la Conferencia de Desarme a nuestro regreso a Ginebra, debo decir que no veo la necesidad, ni siquiera la posibilidad ni la conveniencia, de modificar el párrafo 5 de la parte dispositiva, que dice relación con la Conferencia de Desarme. Me parece que ese párrafo se redactó con cuidado extremo, teniendo en cuenta los diversos elementos de la situación, y que cualquier intento de modificación podría llevarnos a un debate que me temo tal vez no tendría resultados positivos.

En resumen, podríamos estar de acuerdo con las pocas modificaciones que usted anunció a comienzos de la reunión, Sr. Presidente, pero no deseamos modificar el párrafo 5 de la parte dispositiva del texto.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Otros representantes están solicitando hacer uso de la palabra. Me preocupa que se vayan a formular propuestas nuevas, y, para ser franco, me temo pueda ir en detrimento de nuestra labor volver a examinar cuestiones que creíamos cerradas ayer. Repito que todas las delegaciones tienen, por supuesto, el derecho legítimo de plantear lo que

consideren necesario, pero deseo instar a los miembros a que tengan presente que el resultado alcanzado ayer fue un consenso y que deberíamos mantener el equilibrio sobre todo lo que convino entonces.

Escucharemos ahora a los representantes que desean intervenir sobre esta cuestión y luego, con el permiso de la Comisión, trataré de hacer un resumen de nuestra situación.

Sr. NORBERG (Suecia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Mi delegación está dispuesta a aceptar los cambios que usted anunció a comienzos de la reunión, pero, en cuanto al resto, quisiera apoyar plenamente lo dicho por mis colegas de Finlandia, los Países Bajos y Francia, a saber, que no debemos reabrir el debate sobre la parte dispositiva de este proyecto de resolución. Como usted ha dicho, ello podría ir en detrimento de nuestra labor y de nuestras posibilidades de éxito.

De hecho, pedí la palabra para hacer un comentario sobre el párrafo 9 de la parte dispositiva. Al igual que otras delegaciones que han intervenido hoy, deseamos dejar establecido que a nuestro entender la Oficina de Asuntos de Desarme que se menciona en este párrafo se refiere a la Oficina de Nueva York.

Sr. WHANNOU (Benin) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación desea felicitarlo por los esfuerzos desplegados por lograr que presentara un texto que tiene en consideración las inquietudes de todos.

No tenemos intenciones de reabrir el debate sobre lo que ha sido aceptado. No obstante, debemos hacer una observación sobre el párrafo 7 de la parte dispositiva en el que la Asamblea General alentaría

"a la Conferencia de Desarme a que llegue pronto a un acuerdo sobre la ampliación de su composición." (A/C.1/47/L.56, párr. 7)

No nos opondremos a la adopción de este texto. No obstante, deseamos recalcar que lo importante aquí es la manera en que se logre el acuerdo, más que el acuerdo mismo.

Hemos reanudado nuestras deliberaciones porque el nuevo contexto internacional exige un nuevo enfoque de la cuestión del desarme, que durante mucho tiempo fue un proceso que respondió al equilibrio del poder. Hoy en día, la seguridad internacional ha cobrado una nueva dimensión debido a la interdependencia que caracteriza a nuestro mundo actual. De ahí la necesidad de integrar en la seguridad internacional al desarme, que se ha convertido en una inquietud para todos, incluso para los que no poseen armas nucleares, porque desean que el mundo se vea librado de estas armas que amenazan la seguridad de todos, aunque fuera a través de un accidente.

En el intercambio de opiniones del pasado lunes 8 de marzo oímos decir que todos deben asumir su responsabilidad frente al desarme. Si bien reconocemos la importancia que tiene una estructura de negociación en la esfera del desarme pensamos que ahora que deseamos convertir al desarme en un asunto que atañe a todos, nos incumbe examinar detenidamente la situación de la Conferencia de Desarme en relación con la Asamblea General, que consideramos es el sitio donde los Estados Miembros darán la orientación política o la solución de las cuestiones que se planteen.

El Secretario de la Conferencia, que tiene la responsabilidad de ayudar a la Conferencia y a su Presidente, es el Representante Especial del Secretario General. La Conferencia se beneficia del apoyo logístico y técnico de las Naciones Unidas. En el Capítulo IV, titulado "Mecanismo", del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se señala que,

"... la composición del Comité de Desarme se examine a intervalos regulares." (S-10/2, Capítulo IV, párr. 120)

Por lo tanto, la cuestión de la revisión de su composición no plantea problema alguno. La Conferencia ha adquirido una experiencia que debe permitirle indicar mejor a los Estados Miembros cuál ha de ser su rumbo futuro. Pero esta decisión no se puede tomar sin la Asamblea General.

Sr. FOUATHIA (Argelia) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Ante todo, le pido disculpas por pedir la palabra cuando no me proponía hacerlo. También quisiera expresarle una vez más el agradecimiento de mi delegación por todos los esfuerzos que ha desplegado.

He pedido la palabra nuevamente debido a las nuevas enmiendas propuestas. Algunas son pequeñas, que mi delegación puede aceptar, como las que se refieren al párrafo del preámbulo relativo a la "nueva situación internacional", que reemplazaría "la seguridad internacional".

Sin embargo, tengo dificultades en aceptar la enmienda de fondo que el Embajador Kamal acaba de proponer en cuanto a la función del Consejo de Seguridad en esta materia. Se trata de una propuesta que es a la vez muy general y que pide compromisos que a nivel personal no puedo adquirir en este momento. Negociamos un texto, llegamos difícilmente a un consenso, y surge luego una nueva propuesta de fondo, cuando mi Gobierno se expresó reiteradamente y sin ambages sobre esta cuestión.

Sra. MASON (Canadá) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Trataré de ser muy breve. Yo también apoyo los cambios propuestos al preámbulo, que usted ha presentado. En cuanto a los párrafos de la parte dispositiva, apoyo a todos aquellos que han seguido su ejemplo en el sentido de no reabrir el debate sobre el texto de equilibrio delicado que tenemos ante nosotros.

Sin embargo, al igual que México y Suecia, mi propósito primordial al pedir la palabra es decir que, con relación al párrafo 9 de la parte dispositiva, también el Canadá entiende que la referencia a fortalecer la Oficina de Asuntos de Desarme significa fortalecerla aquí, en la Sede de las Naciones Unidas porque, como ya lo dijimos en las reuniones oficiosas, a nuestro juicio, no se puede fortalecer la Oficina de Asuntos de Desarme dividiéndola.

Además, consideramos que aparte del compromiso del Secretario General de fortalecer la capacidad de la Secretaría en la esfera del desarme, antes del inicio del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y dentro de los recursos presupuestarios existentes para fortalecer la Oficina de Asuntos de Desarme, se pueden tomar medidas concretas. Como ejemplo, se le puede permitir a la Oficina de Asuntos de Desarme nombrar el personal para los puestos que ya le han sido asignados.

Sr. DEYANOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Quisiera hacer uso de la palabra en mi calidad de representante de Bulgaria, y no como Presidente de la Conferencia de Desarme.

En mi intervención anterior también hablé como representante de Bulgaria y dije que si esta Comisión desea aceptar la propuesta del Ecuador tendría que

pulirse el párrafo 5, tal como ha sido enmendado. Yo propuse entonces pequeños cambios a fin de que rece mejor. Si la Comisión no acepta dicha propuesta yo no tendría ningún problema, pero me gusta el párrafo 5 tal como está ahora.

Sin embargo, en calidad de Presidente de la Conferencia, deseo respetar el resultado de sus consultas. Sr. Presidente: antes de que tuviéramos el proyecto que usted ha presentado hoy yo aconsejé firmemente que no cambiáramos el párrafo 5, tal como figura en su proyecto.

Volviendo a hablar en calidad de representante de Bulgaria, preferiría que nos abstuviéramos de introducir cambios en los párrafos 8, 9 y 10.

Sr. Presidente: Creo que este es un logro importante de sus consultas, y que no debemos iniciar nuevamente un debate sobre el delicado equilibrio que existe. Nuestra interpretación de las actividades de la Oficina de Asuntos de Desarme es que atiende las necesidades de las conferencias, tanto en Nueva York como en Ginebra, y que debe seguir haciéndolo mediante el fortalecimiento de la misma, dotándola de recursos y de personal.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera ahora compartir con ustedes mi reflexión sobre la situación. Tenemos un texto ante nosotros, el documento A/C.1/47/L.56, cuya negociación fue abierta a la participación de todas las delegaciones. El texto, como cualquier otro, podía pulirse, pero debemos obrar con cautela si vamos a adentrarnos en una esfera que vaya a inclinar la balanza hacia un lado u otro. Ello podría crear dificultades para una serie de delegaciones, y nos podría llevar a la situación que existía ayer por la mañana. Como tenemos que terminar hoy, eso sería imposible, pues tengo entendido que algunas delegaciones tienen que irse hoy. Por lo tanto, quisiera pedirles que examinemos detenidamente la situación en que nos encontramos y la manera en que debemos proceder.

Voy a comenzar con la propuesta formulada por el Pakistán, y sobre esa propuesta concreta deseo dirigirme al representante de Argelia y a todos los demás.

Lo que leyó el Pakistán era parte de la decisión 47/422, palabra por palabra. Ayer, en medio de nuestras consultas, decidimos que avanzaríamos punto por punto, igual que en la decisión 47/422, es decir, que examinaríamos primero la Primera Comisión, luego la Comisión de Desarme, la Conferencia de Desarme y por último la Oficina de Asuntos de Desarme.

La omisión - quizás deba decir que fue un descuido de mi parte - fue que no ponderamos las palabras siguientes, según convinimos en la decisión de consenso de la Primera Comisión y de la Asamblea General del 9 de diciembre. En los renglones séptimo y octavo del inciso a) de esa decisión, después de las palabras "del mecanismo", sigue la frase:

"... teniendo presente la competencia del Consejo de Seguridad en estos asuntos."

Eso es exactamente lo que hemos acordado; no es nada nuevo. Lo que propuso hoy el representante del Pakistán fue que repitiésemos exactamente estas palabras de la decisión 47/422, que se aprobó por consenso. Por lo tanto, sugiero al representante de Argelia, que según creo fue el único que ha señalado esta cuestión, que la reconsidere.

Sr. ARAUJO CASTRO (Brasil) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Estoy de acuerdo con usted cuando señala que esas palabras son, de hecho, las palabras exactas empleadas en la decisión 47/422. La única diferencia consiste en que, como lo propone el representante del Pakistán, se conviertan en un párrafo independiente del preámbulo. Sugiero que se considere la posibilidad de utilizar la expresión exactamente como figura en la decisión 47/422, es decir, que se añadan al final del primer párrafo del preámbulo, después de las palabras "del mecanismo", para completar la oración con las palabras:

"... teniendo presente la competencia del Consejo de Seguridad en estos asuntos."

Así tendríamos una copia exacta del texto del inciso a) de la decisión 47/422.

Estimo que lo que crea problemas es la redacción de este texto en párrafos separados del preámbulo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Eso es lo que iba a proponer porque pienso que ese es el único cambio de lo que se decidió durante la Asamblea General. Espero que todos estén de acuerdo en añadir exactamente lo que figuraba en la decisión de la Asamblea.

Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Puedo aceptar el cambio que usted propone con la condición de que no se haga otro cambio semejante en el párrafo 1 de la

parte dispositiva que eliminaría toda referencia "a las nuevas realidades de la seguridad internacional".

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Iba a referirme a eso después.

Creo también que si añadimos las palabras "en la esfera del desarme" al final del undécimo párrafo del preámbulo no le causaría problemas a nadie. Entiendo que todos lo aceptan.

Hemos escuchado los puntos de vista sobre dos párrafos de la parte dispositiva. Coincido con la opinión del Vicepresidente, el representante de Finlandia, y las de otros representantes, quienes han sugerido hoy que dejemos todos los párrafos de la parte dispositiva como están.

Cualquier texto puede mejorarse; toda redacción puede pulirse. Pero no podemos lograr el consenso en todos los textos. Por lo tanto, apelo a todas las delegaciones - sin mencionar ninguna en particular - que preserven el resultado de lo que logramos ayer por la tarde después de prolongadas consultas. Ninguna de las delegaciones que hicieron observaciones, ya fuera sobre el párrafo 2 o sobre el párrafo 5, opusieron objeciones serias. Es aceptable que mejoremos un texto, lo hagamos congruente y claro, de modo que no se produzcan malos entendidos en alguna de sus partes. Pero sabemos cómo logramos los acuerdos en las Naciones Unidas. No voy a usar la palabra "transacción" porque hay quienes consideran que tiene malas connotaciones, pero tenemos que reconciliar algunas opiniones y mantener un cierto equilibrio.

Así que los exhorto a que sigamos adelante y aceptemos el proyecto como ha quedado redactado, con los pequeños cambios introducidos en los párrafos del preámbulo. Podremos entonces concluir nuestro trabajo. Les estaré agradecido si lo aceptan así sin más declaraciones de los miembros. Después que hayamos aprobado el proyecto de resolución todas las delegaciones estarán en libertad de hacer constar sus opiniones y de aclarar si un punto determinado debió redactarse en cierta forma para que fuera congruente con los otros párrafos o si debió redactarse en cualquier otra forma.

Agradezco que todas las delegaciones acepten mi exhortación para que podamos pasar a la siguiente etapa de nuestra labor.

La Comisión procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.1/47/L.56. Primero, cedo la palabra al Secretario de la Comisión para que haga una declaración.

Sr. KHERADI (Secretario de la Comisión) (interpretación del inglés):
Respecto al proyecto de resolución A/C.1/47/L.56, con su enmienda al primer párrafo del preámbulo y las dos revisiones introducidas en otros dos párrafos del preámbulo, uno que comienza con la palabra "recalcando" y el otro que comienza con las palabras "acogiendo con beneplácito", quiero hacer la siguiente declaración en nombre del Secretario General:

"De conformidad con los párrafos 9 y 10 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea General instaría al Secretario General a que adoptara medidas concretas para fortalecer la Oficina de Asuntos de Desarme, a fin de asegurarse de que cuente con los medios y recursos necesarios para desempeñar las funciones que le corresponden, y le pediría que informe de dichas medidas a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución A/C.1/47/L.56 y la aplicación del párrafo 9 de la parte dispositiva tiene consecuencias financieras para el presupuesto por programas, éstas se verán reflejadas en el presupuesto por programas propuesto para el bienio de 1994 y 1995."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Propongo ahora a la Comisión que apruebe sin someterlo a votación el proyecto de resolución A/C.1/47/L.56, como ha sido enmendado y revisado.

Queda aprobado el proyecto de resolución en su forma enmendada y revisada.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Habiendo sido aprobado sin votación el proyecto de resolución, tal como fue enmendado y revisado, daré ahora la palabra a aquellas delegaciones que deseen explicar su posición después de esa decisión.

Sr. FULE (República Checa) (interpretación del inglés): En aras de la claridad y con el fin de que conste en documentos oficiales, permítaseme señalar - en nombre de la República Eslovaca y de la República Checa - que la cuestión relativa a la situación de la República Eslovaca en cuanto a su condición de sucesora de Checoslovaquia como miembro de la Conferencia de Desarme debe ser resuelta lo antes posible, y no se la debería vincular con el examen del aumento del número de miembros de la Conferencia, que se está llevando a cabo en Ginebra.

Sr. WAGENMAKERS (Países Bajos) (interpretación del inglés):
Sr. Presidente: Quisiera expresar el gran regocijo de mi delegación ante el hecho de que hace un momento la Comisión haya aprobado esta importante resolución. Quisiera rendir homenaje a su gran habilidad como Presidente. He disfrutado mucho la manera elegante, eficaz y decidida en que usted condujo las consultas y la labor de la Primera Comisión.

Permítaseme formular una declaración sobre una cuestión de interpretación, declaración que no había previsto pero que, creo, que es mi deber realizar. Se refiere al párrafo 9 de la parte dispositiva. Mi delegación reconoce el derecho de las delegaciones de interpretar las palabras relativas al fortalecimiento de la Oficina de Asuntos de Desarme. Sin embargo, mi delegación no interpreta esas palabras de la misma manera en que lo han hecho algunos oradores que me han precedido. De hecho, no recuerdo que durante nuestras consultas oficiosas se haya formulado la interpretación particular que se ofreció esta mañana.

Mi delegación quisiera ceñirse a lo que está impreso. Después de todo, estamos tratando aquí una cuestión que pertenece a las prerrogativas del Secretario General de las Naciones Unidas.

Sir Michael WESTON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quisiera sumarme al Embajador de los Países Bajos y felicitarlo por la forma en que ha conducido nuestras deliberaciones esta semana. He acatado el llamamiento que usted formuló para que no insistiéramos en ninguna enmienda a la parte dispositiva del entonces proyecto de resolución, pero, con el fin de que quede constancia en actas, quisiera señalar que mi delegación hubiera preferido que el párrafo 9 de la parte dispositiva hubiese dicho:

"Insta al Secretario General a que adopte las medidas necesarias para asegurarse de que la Oficina de Asuntos de Desarme cuente con los medios y los recursos necesarios para desempeñar las funciones que le corresponden;"

Por lo tanto, no estamos convencidos de la necesidad de fortalecer.

Dicho esto, y al igual que el Embajador de los Países Bajos, no comparto el punto de vista expresado por los colegas de las delegaciones de México, Suecia y el Canadá con respecto a su interpretación de dicho párrafo. A juicio de mi delegación, las funciones que le corresponden a que se hace referencia existen tanto en Ginebra como en Nueva York.

Srta. CABALLERO (Colombia): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, permítame expresar nuestra satisfacción por el logro de tan importante documento, e igualmente felicitarlo y expresar nuestro reconocimiento por su acertado liderazgo, que nos ha permitido concluir con éxito nuestras labores.

A mi delegación le gustaría dejar constancia en las actas la posición que hemos reiterado en las reuniones oficiosas que hemos tenido, en el sentido de que no considera que la Oficina de Asuntos de Desarme se pueda ver fortalecida por su traslado a Ginebra, ni parcial ni completamente. Asimismo, no consideramos que ningún tipo de fragmentación de esa oficina pueda contribuir a su fortalecimiento.

Finalmente, esperamos que el informe que el Secretario General deba presentar de acuerdo con el párrafo 10 de la parte dispositiva refleje y contenga las inquietudes que en diversas ocasiones tanto mi delegación como otras han manifestado acerca de los elementos que les gustaría ver incluidos en dicho informe, a fin de permitir a los representantes disponer de los elementos para evaluar las decisiones que el Secretario General tome al respecto.

Por último, mi delegación, como otras delegaciones lo han hecho, considera que el párrafo 9 de la parte dispositiva debe referirse a la Oficina de Asuntos de Desarme en Nueva York.

Sr. BANGALI (Sierra Leona) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Mi delegación quisiera expresarle su más sincero agradecimiento por la forma en que nos ha guiado durante este período de sesiones. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer personalmente a la Secretaría el trabajo realizado, un excelente trabajo. En ese sentido, quisiera también dejar constancia en actas de mi agradecimiento a la delegación de Dinamarca por el documento que presentó en nombre de la Comunidad Económica Europea. Casi todos los incendios que estallan son causados por una persona que nunca antes había causado un incendio. Ellos iniciaron ese incendio, y merecen un reconocimiento por ello. Mi delegación les agradece muy sinceramente.

Mi delegación participó plenamente en todas las deliberaciones de este período de sesiones reanudado. Hemos oído todas las declaraciones y las intervenciones de la mayoría de las delegaciones, y hemos leído también todos los documentos, incluso aquellos que están flotando, y mi Gobierno está muy satisfecho con el resultado de estas deliberaciones. Por ello, aprovecho la oportunidad para agradecerle muy sinceramente, Sr. Presidente, la forma en que nos dirigió en la Primera Comisión, con la esperanza de que todas las decisiones, los oradores y las intervenciones de las delegaciones queden reflejadas de buena fe cuando se consideren las decisiones adoptadas durante este período de sesiones reanudado.

Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Nos sumamos a quienes han señalado que su conducción ha sido nada menos que brillante. Asimismo, nos sumamos a México, Suecia y el Canadá al declarar nuestra interpretación del párrafo 9, si bien en términos ligeramente distintos. Pensamos que se debería fortalecer tanto a Nueva York como a Ginebra, sin trasladar ningún elemento de la primera a la segunda.

Sr. MARIN BOSCH (México): Sr. Presidente: Lo felicitamos por el éxito al que nos ha conducido. Aparte de lo que dijimos hace unos momentos sobre el párrafo 9 de la parte dispositiva, desearíamos dejar constancia en actas de nuestra inquietud acerca de la frase "nuevas realidades" que figura en el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.1/47/L.56. No acabamos de comprender su sentido y alcance, y, por lo tanto, esperamos un esclarecimiento, especialmente por parte de aquellas delegaciones que insistieron en su inclusión.

Sr. AMBEYI-LIGABO (Kenya) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Mi delegación desea encomiar la manera ejemplar en que usted llevó a cabo la labor correspondiente a este período de sesiones reanudado. Asimismo, quisiera encomiar a la Secretaría - y en particular a la Oficina de Asuntos de Desarme - y a todas las delegaciones por la buena labor realizada.

La delegación de Kenya quiere dejar constancia de su interpretación del párrafo 9 de la parte dispositiva.

Kenya cree, y es lo que entiende, que cuando se habla de medidas concretas para fortalecer la Oficina de Asuntos de Desarme se está refiriendo a fortalecer esta Oficina de Nueva York. Kenya cree que trasladar una parte de la Oficina de Asuntos de Desarme a cualquier lugar fuera de la Sede de las Naciones Unidas aquí en Nueva York no la fortalecería de ninguna manera. Entendemos claramente que el párrafo 9 de la parte dispositiva se está refiriendo a fortalecer la Oficina de Asuntos de Desarme en Nueva York.

Sr. PONCE (Ecuador): Sr. Presidente: Mi delegación quiere unirse a las felicitaciones que le han dirigido. Una vez más, usted ha dado una buena muestra de su gran profesionalismo, su capacidad de convocatoria y su habilidad para conciliar puntos de vista opuestos. Hemos estado muy satisfechos por la manera en que usted ha conducido nuestros trabajos.

Cuando he hecho referencia a las dificultades que ha tenido mi delegación para participar el día de ayer, desde luego en modo alguno ha sido la falta de transparencia, sino las limitaciones del local lo que me impidió seguir con detalle los muy interesantes aportes del representante chino y con mucha dificultad los del representante ruso. Pero ese es el alcance de mi queja por las condiciones del día de ayer. Desde luego su labor ha sido impecable, como lo viene siendo desde que asumió la Presidencia de esta Comisión.

Mi delegación, al igual que otras delegaciones, quiere hacer unos breves comentarios sobre algunos de los párrafos aprobados.

En primer lugar, el concepto de "nuevas realidades" que figura en el párrafo 1 de la parte dispositiva consideramos que es inconsistente con el párrafo 8 de la parte dispositiva, y mi delegación hubiera deseado que el concepto de "nueva situación internacional", que es más claro y que se presta a menos confusiones, se hubiera incluido allá.

La delegación del Ecuador considera asimismo que el párrafo 5 de la parte dispositiva de la resolución que acabamos de aprobar, que contiene la descripción de cuatro características de la Conferencia de Desarme, no establece vínculo alguno de causalidad entre esas características.

Es el entendimiento del Ecuador que el párrafo 7 no prejuzga sobre el mecanismo jurídico apropiado para la ampliación de la Conferencia de Desarme ni sobre la competencia de la Asamblea General de pronunciarse sobre el acuerdo que alcance la Conferencia sobre este particular.

En referencia al párrafo 8, el Ecuador reitera su pedido de que la Secretaría General, antes de tomar decisiones sobre la transferencia de unidades de la Oficina de Asuntos de Desarme a la sede de Ginebra, remita a los gobiernos los documentos técnicos que sustenten sus decisiones.

Sr. BATSANOV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso):

Sr. Presidente: Ahora que hemos terminado con éxito nuestro trabajo de esta semana, quiero sumarme a los representantes que le han felicitado por la forma en que ha dirigido nuestras labores. Desde luego no puedo dejar de referirme a la contribución tan importante que ha aportado usted a nuestro éxito común.

Respecto a las declaraciones formuladas aquí sobre el párrafo 9 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que acabamos de aprobar, quiero decir que no podemos estar de acuerdo con algunas de las interpretaciones que hemos escuchado en el sentido de que el fortalecimiento de la Oficina de Asuntos de Desarme, a que alude dicho párrafo, se limita a la Oficina en Nueva York. Las tareas de la Oficina de Asuntos de Desarme se llevan a cabo en varias dependencias en Nueva York y en Ginebra. Comparto la opinión de los representantes que han dicho que las medidas concretas a que hace referencia el párrafo 9 de la parte dispositiva entran en la competencia del Secretario General.

Sr. ERRERA (Francia) (interpretación del francés): No le sorprenderá, Sr. Presidente, que nos unamos a los que le han rendido homenaje por la forma ejemplar en que ha dirigido nuestros trabajos. Gracias a las consultas celebradas antes de este período de sesiones reanudado, a la transparencia de las consultas celebradas aquí y a su gran autoridad, ha podido asegurar que alcanzáramos el consenso en materias sobre las que no parecía evidente que nos pudiéramos de acuerdo. Le felicito muy cordialmente.

En cuanto al párrafo 9 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que acabamos de aprobar, mi delegación comparte plenamente los criterios expresados por el Embajador del Reino Unido y, hace un momento, por el representante de la Federación de Rusia.

Sr. MFULA (Zambia) (interpretación del inglés): Quiero unirme a los oradores que me han precedido y felicitarle, Sr. Presidente, por la forma ejemplar en que ha guiado las labores de la Primera Comisión.

Mis observaciones se van a referir únicamente al párrafo 9 de la parte dispositiva. Mi delegación entiende que las "medidas concretas para fortalecer la Oficina de Asuntos de Desarme" se refieren a la Oficina de aquí, en Nueva York.

Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):
Esta semana hemos estado hablando de nuevas realidades. Una nueva realidad deplorable ha ocurrido durante la noche y esta mañana. Me refiero al anuncio de Corea del Norte de que se retira del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Los Estados Unidos se suman a la comunidad internacional y deploran este anuncio de la República Popular Democrática de Corea. Si estoy bien informado, esta mañana notificaron oficialmente al Consejo de Seguridad de su intención de retirarse. Esta medida contradice claramente el compromiso de la República Popular Democrática de Corea con respecto al TNP y su Declaración Conjunta sobre Desnuclearización de la Península de Corea en la que se compromete a no poseer ni desarrollar armas nucleares.

Los Estados Unidos exhortan a Corea del Norte a retirar inmediatamente su declaración y a tomar medidas, incluida la plena cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica, para iniciar el proceso de restablecimiento de la confianza en que Corea del Norte cumple con sus obligaciones en la esfera nuclear. Las obligaciones de Corea respecto al OIEA están vigentes durante 90 días, aunque haya informado oficialmente de la retirada al Consejo de Seguridad o a todas las Partes en el TNP. En cuanto al OIEA, la Junta de Gobierno de dicho Organismo, aprobó el 25 de febrero de este año, sin ninguna oposición, una resolución pidiendo a Corea del Norte que cumpliera con sus obligaciones en virtud del TNP y de su acuerdo de salvaguardias con el OIEA.

El Representante Permanente de los Estados Unidos hablará esta tarde sobre esta cuestión en el Consejo de Seguridad.

Sr. WU Chengjiang (China) (interpretación del chino): Acabamos de aprobar por unanimidad el proyecto de resolución, lo que significa el éxito completo de este período de sesiones. Quisiéramos expresar nuestra satisfacción por este resultado.

Además de la cooperación entre las delegaciones, el éxito de este período de sesiones obedece también a su dirección ejemplar, Sr. Presidente, y queremos expresarle nuestro agradecimiento por ello.

En relación con el párrafo 10 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, que pide un informe al Secretario General, esperamos que el informe sea más completo y transparente de manera que facilite la comprensión del mandato de la Oficina de Asuntos de Desarme y obtenga un mayor apoyo de las delegaciones.

Apoyo la declaración hecha por la representante de Colombia.

Sr. JUSUF (Indonesia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Mi delegación desea sumarse a los oradores anteriores para agradecerle el excelente resultado de nuestras deliberaciones.

Con respecto al párrafo 9 de la parte dispositiva, mi delegación quisiera declarar una vez más que es nuestro deseo que la Oficina de Asuntos de Desarme continúe en Nueva York.

Sra. KABA (Côte d'Ivoire) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Por mi parte, quisiera felicitarle también por el trabajo llevado a cabo durante esta semana y por la manera en que usted dirigió las consultas y logró alcanzar un consenso sobre el texto que figura en el documento A/C.1/47/L.56.

Sin embargo, mi delegación quisiera mencionar, para que quede constancia en actas, que la expresión "nueva situación internacional", que figura en el noveno párrafo del preámbulo, no refleja de manera plena nuestra preocupación por considerar los aspectos no militares de la seguridad. Este aspecto parece reflejarse mejor en la expresión "realidades multifacéticas de la seguridad internacional".

En cuanto al párrafo 7 de la parte dispositiva, mi delegación cree que si se ha de fortalecer el proceso de democratización en el sistema de las Naciones Unidas, se debe ampliar la composición de la Conferencia de Desarme y aceptar a los Estados que soliciten incorporarse a ella.

Otorgar a ese órgano la autoridad para decidir sobre su ampliación podría obstaculizar y demorar el proceso de democratización, lo que se reflejaría en ese órgano y en todos los que se ocupan del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Sir Michael WESTON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Pido disculpas por hablar otra vez, pero quisiera leer una declaración emitida por mi Gobierno en Londres esta mañana después de la decisión de la República Popular Democrática de Corea de retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP):

"La decisión de Corea del Norte es motivo de gran preocupación y, tras su negativa a permitir inspecciones especiales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), da nuevos motivos para poner en entredicho las intenciones del Gobierno de Corea del Norte. El Reino Unido está resuelto a mantener y a fortalecer el TNP. Debemos considerar con los demás Estados Partes qué medidas se deben adoptar. El Tratado dispone que un país que anuncie su retirada deberá notificar con una antelación de tres meses a todas las demás Partes en el Tratado y al Consejo de Seguridad. Esta notificación deberá incluir una exposición de los acontecimientos extraordinarios relacionados con la materia que es objeto del Tratado, que considere han comprometido los intereses supremos de su país y que han suscitado el retiro."

Entiendo que el Consejo de Seguridad ha sido notificado oficialmente respecto de la decisión de la República Popular Democrática de Corea. Sin duda el Consejo deseará considerar esa decisión.

Sr. ERRERA (Francia) (interpretación del francés): También debo presentar mis excusas por hacer uso nuevamente de la palabra, por el mismo motivo que lo han hecho los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido.

Las autoridades de la República Popular Democrática de Corea han anunciado hoy su decisión de retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Según entendemos, se acaba de notificar al Consejo de Seguridad de esta decisión. A nuestro juicio, y creemos que a juicio de toda la comunidad internacional, esta es una decisión gravísima, una decisión sin precedentes, una decisión que el Gobierno francés condena con la mayor energía.

Sr. BATSANOV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso): Pido también disculpas por el hecho de que la Federación de Rusia habla por segunda vez, pero no puedo pasar por alto la comunicación de que nos enteramos esta mañana, que señala que la República Popular Democrática de Corea ha decidido retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Debemos observar que la noticia de esa decisión no puede sino alarmarnos. Esperamos que esta decisión precipitada no sea definitiva. La Federación de Rusia, como uno de los Gobiernos depositarios del TNP, atribuye gran importancia a su fortalecimiento. Toda medida que pueda debilitar el Tratado, independientemente del pretexto que se invoque, no puede menos que causar pesar y alarma. Es por ello que apoyamos, y seguimos apoyando plenamente, la decisión reciente del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre la cuestión, incluida la resolución de su Junta de Gobernadores de 25 de febrero de este año.

Sr. SUH (República de Corea) (interpretación del inglés): La delegación de la República de Corea también quiere expresar su opinión en cuanto al anuncio de la República Popular Democrática de Corea de su decisión de retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Creemos que no se puede justificar que la República Popular Democrática de Corea se retire del TNP por los motivos que ha señalado. El "Espíritu de Equipo" es un ejercicio militar anual de naturaleza defensiva que supone sólo armas convencionales. La decisión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de pedir información adicional sobre las instalaciones nucleares no declaradas en la República Popular Democrática de Corea ha sido apoyada por una votación de consenso en la Junta de Gobernadores del OIEA, y la República de Corea apoya plenamente las decisiones del OIEA.

La República de Corea considera que la iniciativa de la República Popular Democrática de Corea es un desafío abierto y grave al sistema mundial de prevención de la proliferación nuclear. Presenta una amenaza seria no sólo para la estabilidad de la península de Corea sino también para la paz y la seguridad del mundo. Por ello instamos firmemente a la República Popular Democrática de Corea a que se retracte de inmediato de su decisión anunciada de retirarse del TNP, permita que el OIEA lleve a cabo la inspección de las dos instalaciones no declaradas de conformidad con la resolución del OIEA aprobada el 25 de febrero y ponga fin de esa manera a las sospechas internacionales sobre sus ambiciones nucleares.

También instamos a la República Popular Democrática de Corea a que acepte llevar a cabo de manera expedita inspecciones mutuas entre Corea del Sur y Corea del Norte, como prometió hacerlo en la Declaración Conjunta sobre la Desnuclearización de la península de Corea, con el propósito de garantizar que la península ha sido efectivamente desnuclearizada.

Sr. NORBERG (Suecia) (interpretación del inglés): Deseo hacer uso de la palabra en nombre de los países nórdicos.

Los países nórdicos deploran el anuncio hecho por la República Popular Democrática de Corea en el sentido de retirarse del Tratado sobre la no proliferación. Esta medida tendrá efectos muy negativos en los esfuerzos internacionales en la esfera de la no proliferación. Instamos firmemente a la República Popular Democrática de Corea a que vuelva a examinar su decisión cuanto antes.

Sr. COLLINS (Irlanda) (interpretación del inglés): Deseo sumar mi voz a aquellos que han expresado sorpresa ante la decisión de la República Popular Democrática de Corea de retirarse del Tratado sobre la no proliferación. Mi delegación, junto con las que me han precedido, deplora profundamente esta decisión.

Sr. O'SULLIVAN (Australia) (interpretación del inglés): En nombre del Gobierno de Australia deseo sumarme a los depositarios del Tratado sobre la no proliferación y a otras naciones que se han pronunciado para deplorar la decisión anunciada esta mañana por la República Popular Democrática de Corea en el sentido de retirarse del Tratado sobre la no proliferación. El Gobierno australiano ya ha expresado su preocupación, y lo haremos nuevamente cuando el Consejo de Seguridad proporcione la oportunidad de abordar esta cuestión.

Sra. MASON (Canadá) (interpretación del inglés): El Canadá también deplora y condena la decisión sin precedentes de la República Popular Democrática de Corea de retirarse del Tratado sobre la no proliferación. Como muchos otros que nos han precedido en el uso de la palabra, instamos firmemente a la República Popular Democrática de Corea a que retracte su decisión cuanto antes.

DECLARACION FINAL DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con la aprobación del proyecto de resolución A/C.1/47/L.56, la Comisión ha concluido así la tarea que le había sido encomendada para este período reanudado de sesiones de la Primera Comisión, celebrado de conformidad con la decisión 47/422.

Los resultados de nuestros esfuerzos se ven reflejados en el proyecto de resolución A/C.1/47/L.56, que acabamos de aprobar, fruto de consultas extensas que comenzaron incluso antes del inicio de nuestras sesiones oficiales. Estas consultas se celebraron en Nueva York y en Ginebra.

La tarea ante nosotros distaba de ser fácil, sobre todo teniendo en cuenta el marco de tiempo tan corto de que dispusimos. Deseo recalcar el hecho de que hoy se pudo concluir con éxito la labor gracias a la gran contribución de todos los interesados, el espíritu constructivo y de cooperación que prevaleció a lo largo de las deliberaciones y la aportación de las delegaciones mediante sus sugerencias y propuestas útiles.

El proyecto de resolución será presentado a la Asamblea General para que tome las medidas adecuadas.

Permítaseme expresar la sincera esperanza de que nuestras recomendaciones recibirán la consideración que merecen, creando así la oportunidad de que se haga una contribución sustancial al mejoramiento del mecanismo multilateral de desarme, incluidos los órganos de deliberación y de negociación, que es el planteamiento tras la decisión de la Asamblea General de convocar el período de sesiones reanudado.

Quisiera informarle a la Comisión de que, de conformidad con el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución se me ha pedido que, en mi calidad de Presidente de la Primera Comisión durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones, prosiga con las consultas necesarias sobre la mayor racionalización de los trabajos y el funcionamiento eficaz de la Primera Comisión, teniendo en cuenta todas las opiniones y propuestas presentadas a la misma, incluidas las relacionadas con el agrupamiento de temas del programa de acuerdo a la materia. En consecuencia, en la primera parte de las reuniones de la Comisión, celebradas durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General, tengo el propósito de presentar un informe verbal sobre el resultado de mis consultas.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento muy sentido a todas las delegaciones y, en particular, a los miembros de la Mesa de la Comisión - los dos Vicepresidentes, el Sr. Patokallio y el Sr. Suh; el Relator, Sr. Zaleski, así como al Presidente de la Conferencia de Desarme y el Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas - por sus contribuciones significativas y constructivas. También deseo agradecer

al Sr. Kheradi, Secretario de la Comisión, su manera ejemplar y sus incansables esfuerzos; al personal de la Comisión, al igual que al Director de la Oficina de Asuntos de Desarme, Sr. Davinic, y al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Embajador Berasategui. Todos sus esfuerzos han facilitado el resultado del éxito de nuestros trabajos.

Agradezco asimismo a los intérpretes y a los funcionarios de conferencias sus esfuerzos y su contribución al éxito de estas reuniones.

CONCLUSION DEL PERIODO DE SESIONES REANUDADO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Primera Comisión ha concluido así la consideración del tema 6 de su programa.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.